



— Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

San Rafael, 25 de Noviembre de 2009

VISTO la solicitud de autorización para la implementación del Seminario de Posgrado de Actualización “Geología Ambiental Avanzada”, optativo para la Maestría en Ingeniería Ambiental, presentada por la Facultad Regional Avellaneda, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza Nº 1121 la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que el Seminario propuesto responde a la necesidad de garantizar niveles de actualización permanente en la propuesta de formación correspondiente a la mencionada Maestría.

Que la Facultad Regional Avellaneda cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

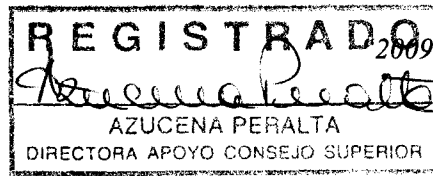
Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar el dictado del Seminario de Posgrado de Actualización “Geología Ambiental Avanzada” presentado por la Facultad Regional Avellaneda.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

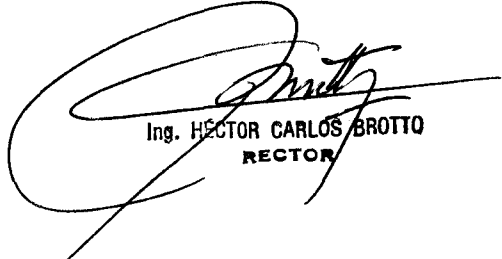
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Seminario de Posgrado de Actualización "Geología Ambiental Avanzada", optativo para la Maestría en Ingeniería Ambiental, en la Facultad Regional Avellaneda, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1121, y en el marco de la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del Curso, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 1527/2009


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

RESOLUCIÓN N° 1527/2009

ANEXO I

**SEMINARIO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN
“GEOLOGÍA AMBIENTAL AVANZADA”
EN LA FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA**

Cuerpo Académico

- Adrián SILVA BUSSO

Doctor en Ciencias Geológicas, Universidad de Buenos Aires

Especialista en Hidrogeología, Universidad Complutense de Madrid, España

Licenciado en Ciencias Geológicas, Universidad de Buenos Aires

Docente de carreras de grado y posgrado, Universidad de Buenos Aires, Universidad de

Luján, Universidad Católica Argentina, Universidad Nacional de La Matanza

Dirección y Co-Dirección de Tesis de Maestría